



Mendoza, 21 de mayo de 2018.

VISTO:

El Expte. CUY: 0009048/2018 y la Nota CUY: 0015841/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, obra nota mediante la cual la Decana, solicita Aval académico al Consejo Directivo para las *"XXVII Jornadas Nacionales de RUEDES y las XXI Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial)"*, que se realizará los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año en la Ciudad de Formosa.

Que, en los mismos se propone reflexionar, debatir y repensar *"Las prácticas en la formación inicial y el desarrollo profesional para una educación inclusiva: entre tradiciones, realidades y posibilidades"*.

Que, de fs. 03 a 05, se adjunta el Proyecto, propuestas, programa y carga horaria.

Que, en fs. 06, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 10 de mayo de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar el aval académico a las *"Jornadas Nacionales de XXVII RUEDES y las XXI RECCEE"*.

Que, en fs. 06, el Consejo Directivo, en su sesión del 17 de mayo de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico a las *"XXVII Jornadas Nacionales de RUEDES y las XXI Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial)"*, que se realizará los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año en la Ciudad de Formosa.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO LOTIAR LUST
c/o. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo